

**DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAJAS
PREVISIONALES PROVINCIALES EN EL
MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ARGENTINA**

Informe de avance

Agosto 2023

ÍNDICE

Síntesis Ejecutiva	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA.....	6
3. ANALISIS FÍSICO – FINANCIERO DE LAS CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES	9
Aportantes y beneficios al pago	10
Haberes medios previsionales.....	12
Resultado previsional y financiero	15
ANEXO ESTADÍSTICO	21
GLOSARIO.....	28

Nota Introductoria

Históricamente, las provincias argentinas se reservaron la facultad constitucional de conservar la administración de regímenes previsionales propios, creados para los trabajadores de la administración pública y profesionales provinciales. La Constitución Nacional establece que “...las provincias y la ciudad de Buenos Aires pueden conservar organismos de seguridad social para los empleados públicos y los profesionales...”

Hasta el año 1994 cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires administraron su sistema previsional, brindando cobertura al personal de la administración central, de los organismos descentralizados, de las empresas públicas, de los bancos oficiales y de las administraciones municipales. En algunas provincias, dependiendo de su marco legal, también se crearon cajas de previsión social municipales. Luego de la implementación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) establecido en la Ley Nº 24.241 a mediados de 1994, comienza un proceso de transferencias de las cajas de previsión social de las Provincias a la Nación, no concluido hasta el presente.

Con este contexto, en el marco de la mejora continua en la cual la ASAP se encuentra comprometida, y con el propósito de acercar a la ciudadanía información relevante y oportuna, se presenta el avance de un trabajo de investigación, actualmente en proceso, que tiene por objeto sintetizar las principales variables físico-financieras correspondientes a las cajas previsionales provinciales que no han sido transferidas al régimen previsional nacional, permitir su comparación con el sistema previsional administrado por la Nación, y estimar el gasto previsional consolidado de la seguridad social argentina.

Síntesis Ejecutiva

Resultado Previsional

- 1- El resultado previsional provincial (gasto en prestaciones menos ingresos por aportes y contribuciones) presenta un déficit equivalente al 0,5% del PBI en 2022.
- 2- El desfinanciamiento muestra un incremento sostenido en los diez últimos años, triplicándose entre 2008 y 2019 (más allá de su agravamiento durante la pandemia, que luego se revirtió).
- 3- En 2008-2009 el conjunto de las cajas previsionales provinciales financiaba con recursos contributivos 8,9 de cada 10 pesos de su gasto previsional y en 2019-2022 esa proporción bajó a 7,5 de cada 10. Por lo tanto en una década se duplicó la proporción del gasto previsional provincial financiado con los recursos de los tesoros provinciales, al pasar de \$1,1 a \$2,5 cada \$10.
- 4- En el contexto del proceso de armonización previsional, la Nación ha pasado de financiar el 75% del déficit previsional provincial total durante el período 2005-2010, a solamente el 12,5% durante 2021.
- 5- El déficit previsional argentino total (Nación + provincias) osciló en torno a un 2,5% del PBI durante el período 2005-2011, ascendió a poco más de 3,0% en 2012 y luego al 3,5% anual en el bienio 2013-2014. Durante 2015-2019 estuvo en torno al 4,5%-5,5% anual, para alcanzar niveles máximos del 7,0% durante la pandemia.
En 2022 retrocede significativamente, ubicándose en un 4,0%.

- 6- Los sistemas previsionales provinciales explicaron el 12,5% del déficit previsional consolidado argentino en el año 2022, siendo que en 2008 daban cuenta de poco más del 6,0% de dicho total.

Datos Generales

- 7- En 2022-2023 las 13 cajas previsionales de empleados públicos provinciales (del NEA, la Patagonia y el Centro del país) concentraron:
 - a. un 16% de todos los aportantes de Argentina;
 - b. un 11% del total de jubilaciones, retiros y pensiones;
 - c. un 25% de los aportes y contribuciones recaudados;
 - d. un 23% del gasto en prestaciones de la seguridad social; y

- e. un 12% del déficit previsional total.

Relación Aportantes - Prestaciones

- 8- En el conjunto de las 13 cajas provinciales, en 2023, hay 2,5 aportantes por cada prestación al pago, valor similar al de las 29 cajas municipales, mientras que en ANSES esta relación es de 1,5, en las fuerzas armadas y de seguridad nacionales 1,25 y en las cajas profesionales 6,0.
- 9- En particular, la Caja de Misiones tiene casi 4 aportantes por cada beneficio al pago, la de Tierra del Fuego más de 3,0 y el resto de las patagónicas (Chubut, Neuquén y Santa Cruz) casi 3,0. Por su parte las de Buenos Aires y Chaco cuentan con 2,5 aportantes por cada beneficio al pago, las de Corrientes y La Pampa con más de 2,0 y las de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Formosa poseen menos de 2,0.
- 10- En cuanto a las principales cajas municipales (Rosario, Santa Fe, Neuquén y Gualeguaychú) en ellas existen entre 2,0 y 2,5 aportantes por beneficio.

Haber Medio

- 11- El haber medio provincial en 2023, triplica al que abona ANSES. Incluso si no se consideran las Pensiones No Contributivas ni los beneficios por moratoria nacionales, el haber provincial es el doble que el contributivo de ANSES.
- 12- El haber medio que pagan las cajas provinciales en 2023 es similar al salario formal promedio del país.
- 13- Las provincias del NEA, excepto Misiones, tienen en 2023 un haber medio que es menos del 90% del salario formal promedio del país, siendo la más baja Formosa, con un 83%.
- 14- Buenos Aires, Misiones, Córdoba y Entre Ríos se ubican en el rango del 95%-100%, Santa Fe y La Pampa en torno al 110% y las provincias patagónicas entre un 125% y un 157% (Tierra del Fuego).
- 15- A nivel municipal, en 2023 las cajas entrerrianas pagan haberes en torno al 45%-55% del salario formal promedio de la economía, la de Neuquén capital en torno al 70%, y las de Rosario y la ciudad de Santa Fe se ubican en el orden del 100%-105%.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de avance tiene por objeto sintetizar las principales variables físico-financieras correspondientes a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la nación, existentes en la República Argentina.

Se trata de un universo de análisis integrado por instituciones de la seguridad social de trece provincias, que abarca un total de dieciséis organizaciones, ya que, a las de carácter general existentes en cada una de estas provincias, se suman dos específicas para el personal de los respectivos bancos oficiales provinciales y una dedicada al personal policial de la provincia de mayor escala poblacional del país. También se incorpora información sobre municipales.

En particular, se da cuenta de la situación de las cajas previsionales provinciales en materia de sus principales variables físico-financieras y se estima su contribución al resultado previsional de la seguridad social argentina.

Para ello, en primer lugar, se justiprecia al ámbito de la seguridad social provincial en el marco más amplio del conjunto de las instituciones previsionales presentes en el territorio argentino.

Luego, se desarrolla el aspecto central del documento, que es el análisis físico-financiero de cada sistema de seguridad social provincial, relevando un conjunto estandarizado de variables.

A nivel físico, principalmente se trata de conocer la cantidad de aportantes y beneficios al pago, de cuya razón surge la tasa de sostenimiento (así como su inversa, la tasa de dependencia).

También resulta deseable analizar los haberes medios previsionales para cada una de las provincias que no han transferido su función previsional a la Nación en relación a los valores promedio correspondientes a las prestaciones análogas que paga el Estado Nacional.

En términos estrictamente financieros, del cruce entre la masa de aportes personales y contribuciones patronales recaudadas y el gasto correspondiente a jubilaciones, retiros y pensiones, se desprende el resultado previsional, del que se releva su grado de financiamiento nacional.

2. LA SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA

Dentro del amplio ámbito de la seguridad social, el foco del presente estudio se encuentra en los sistemas de jubilaciones, retiros y pensiones vigentes en la República Argentina en la actualidad.

Ello abarca, **a nivel nacional**, a las prestaciones al pago por parte de tres instituciones: i) el

Instituto de Ayuda Financiera para el pago de retiros y pensiones militares (IAF); ii) la Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la Policía Federal Argentina; y iii) la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Respecto al IAF, es un organismo a cargo, exclusivamente, del personal militar y sus derechohabientes, que se financia con cotizaciones de dicho personal militar (activo y retirado) y pensionistas, con la capitalización de tales recursos contributivos (generalmente invertidos en créditos para el personal militar activo y retirado) y con aportes del Tesoro Nacional (en rigor, transferencias financieras de la ANSES al IAF).

Por su parte, la Caja de Policía, que también se financia con recursos contributivos y transferencias de ANSES, tiene a su cargo tanto las pasividades de la Policía Federal (incluyendo las jubilaciones de su personal civil) como las correspondientes a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, el personal de inteligencia, el Servicio Penitenciario Federal, la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional.

Finalmente, la ANSES administra el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Ello contempla, en primer lugar, su régimen general, con distintos esquemas de cotización para: personal en relación de dependencia (del sector privado, público nacional y de las diez provincias y la municipalidad que transfirieron sus regímenes previsionales a la Nación¹), autónomos, monotributistas (incluyendo a monotributistas sociales y a las millones de personas que han adherido y adhieren a planes de pago de deudas previsionales, denominados moratorias) y trabajadoras de casas particulares.

También forman parte del SIPA los regímenes diferenciales, que permiten una jubilación a menor edad que la general para quienes realizan tareas peligrosas o insalubres, tales como la construcción, transportistas, personal de minas y pozos petrolíferos, changarines, portuarios y otros.

Del mismo modo, son regímenes especiales del SIPA los de personal docente universitario y no universitario (nacional y de provincias que transfirieron sus cajas a la Nación), de investigación científica y tecnológica, del Poder Judicial de la Nación, del Servicio Exterior de la Nación (ingresado en abril de 2020), de Luz y Fuerza, de Yacimientos Carboníferos Río Turbio y de policías provinciales de provincias que transfirieron sus cajas.

En un sentido amplio, como parte de las pasividades a cargo del Estado Nacional también pueden considerarse a las Pensiones no Contributivas (PNC) que, en su gran mayoría, corresponde a pensiones asistenciales por invalidez y, en menor medida, a la Pensión Universal

¹ Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán y la Ciudad de Buenos Aires.

para el Adulto Mayor (PUAM) y pensiones asistenciales para madres de siete y más hijos, más allá de la existencia de un total de algunas decenas de miles de pensiones graciables, para ex combatientes de Malvinas, asistenciales por vejez y un subconjunto variopinto de pensiones otorgadas por leyes especiales.

A nivel subnacional, existen otros tres tipos de entidades a cargo del pago de pasividades: i) las cajas profesionales (organizadas a nivel provincial y por rama); ii) las cajas municipales (que abarcan al personal de los respectivos gobiernos locales); y iii) las cajas provinciales (que son el objeto central del presente trabajo).

En el caso de las cajas profesionales, se trata de instituciones no estatales (pero autorizadas por los respectivos gobiernos provinciales) para funcionar como cajas previsionales para grupos de profesionales independientes matriculados a nivel provincial, cuyas primeras experiencias datan de la década de 1940, y que en la actualidad conforman un universo de unas ochenta organizaciones presentes en la inmensa mayoría de las provincias del país y que abarcan distintas profesiones, tales como aquellas vinculadas al campo de la salud, al derecho, las ciencias económicas, la ingeniería y la arquitectura, entre otras.

Por su parte, las cajas municipales corresponden a casi una treintena de gobiernos locales. Por su escala se destacan claramente tres territorios: la capital neuquina y principal ciudad patagónica (con cerca de un cuarto de millón de habitantes) y las dos mayores ciudades de Santa Fe (que, en conjunto, contienen cerca un millón y medio de personas). También tienen caja municipal cuatro ciudades intermedias santafecinas y más de una veintena de municipios entrerrianos (en su mayoría de menos de veinte mil pobladores).

Finalmente, respecto a las cajas provinciales, se trata de una sola institución en casi todas las provincias que no transfirieron su seguridad social a la Nación², con solo dos excepciones: i) La Pampa, donde además del Instituto de Seguridad Social existe la caja de Previsión Social para el personal del Banco de la Pampa; y ii) Buenos Aires, donde al Instituto de Previsión Social se suman la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, en las distintas provincias además de los regímenes contributivos suelen existir prestaciones no contributivas, generalmente a cargo de estas mismas Cajas (excepto en Santa Fe, que cuenta con una dependencia específica para ello) tales como las correspondientes a ex combatientes de Malvinas y bomberos voluntarios o las asistenciales a niños, adultos mayores,

² Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego.

discapacitados, personas trans, entre otras pensiones y asignaciones vitalicias no contributivas otorgadas en razón de mérito, necesidad o daño.

3. ANALISIS FÍSICO – FINANCIERO DE LAS CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

La presente sección tiene por sentido exponer los principales datos de las cajas previsionales provinciales (y también municipales, en la medida en que la disponibilidad de información lo permite) referidos a las principales variables físicas y financieras de las mismas.

En todos los casos, en el presente documento, dado su carácter de informe de avance, se presentan datos únicamente para un período puntual (el más actual que la información accesible permite) y con una apertura por régimen que resulte homogénea para las distintas provincias.

Sin perjuicio de ello, en el anexo de metodología y fuentes, que forma parte de este informe de avance, se detalla la totalidad de la información compilada que ha de ser incorporada en el documento final.

Asimismo, para cada variable, se presenta en primer lugar la situación del conjunto de las Cajas provinciales vis a vis la de la Nación (ya sea a nivel general o para cada régimen) y, en tanto el soporte informativo lo posibilite, en relación al acumulado o promedio (según corresponda) de otros sistemas, como el de cajas municipales o el de cajas profesionales de nivel provincial.

Luego, se detalla la información de cada provincia en su conjunto y, más adelante, de los principales regímenes o escalafones que la componen (principalmente docente, policial y “general”), a sabiendas de que para ciertas jurisdicciones (sobre todo las del noreste y algunas de la Patagonia austral) no es posible realizar dicha apertura, pero reconociendo que se trata de provincias que no concentran al grueso del gasto previsional de nivel provincial ni de la población aportante ni beneficiaria.

Para el caso de las variables estrictamente físicas, la cantidad de aportantes refiere a los puestos de trabajo y la de beneficios a las prestaciones al pago, por lo que pueden resultar mayores que la cantidad de personas que aportan o que el universo de beneficiarios, dados los fenómenos de pluriempleo y doble cobertura.

En relación a los haberes medios, se distingue, cuando los datos dan chance de hacerlo, los contributivos de los no contributivos y de los semi contributivos e incluso, para el caso nacional, los del sector público de los del privado.

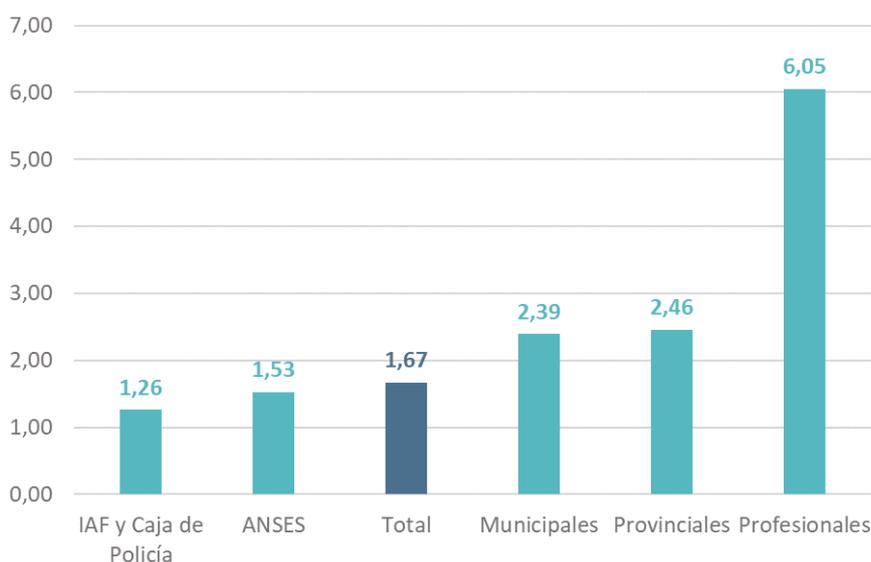
Finalmente, en lo concerniente a los ingresos y gastos previsionales, se busca que las

cotizaciones remitan únicamente al componente previsional de la seguridad social (no considerando otros, verbigracia, salud) y en los gastos se procura distinguir el de los componentes contributivos del ocasionado por el pago de pensiones no contributivas.

Aportantes y beneficios al pago

A partir de la lectura del siguiente cuadro resulta notorio que el conjunto de las cajas provinciales presenta una tasa de sostenimiento mejor que la correspondiente al sistema nacional.

Gráfico 1
TASA DE SOSTENIMIENTO POR SISTEMA Y RÉGIMEN
Mayo 2023



Notas: Ver Cuadro 1 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de aportantes y beneficios.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social por jurisdicción (BESSJ) y de los organismos previsionales provinciales.

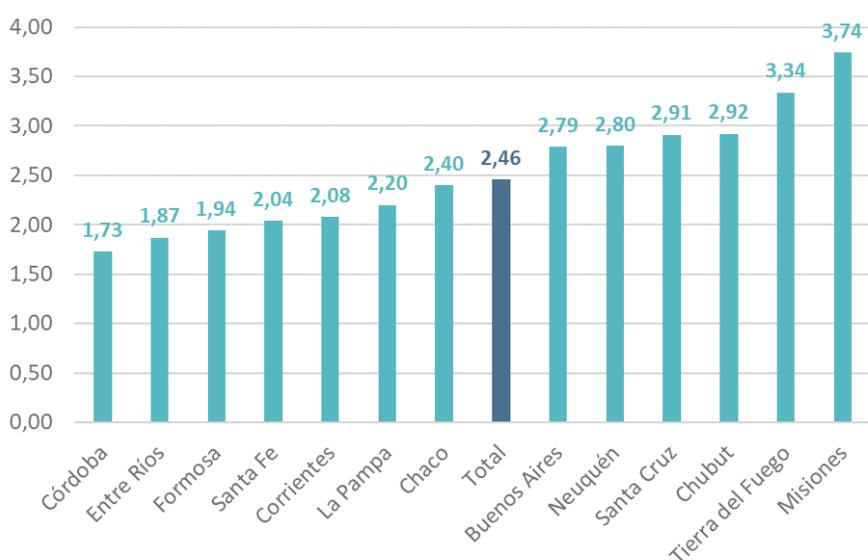
Sin embargo cabe considerar que el sistema nacional, a diferencia de los regímenes provinciales que son estrictamente contributivos, contempla 3,6 millones de beneficios correspondientes a las moratorias previsionales. De no considerarse estos beneficios, la tasa de sostenimiento de la seguridad social de nivel nacional resulta superior a la provincial, del orden de 3,53 aportantes por cada beneficio al pago.

En la misma línea, de considerar solo el empleo público, como sucede en las cajas provinciales y municipales, la relación entre aportantes y beneficios (considerando el sector en que acumulan más aportes) estrictamente contributivos (sin moratoria), pagados por la Nación, era en mayo de 2021 de 2,26 (1,86 para el trabajo en el Estado Nacional y 2,75 para el conjunto de provincias que transfirieron sus cajas), similar a la media provincial.

En contraposición, de incorporarse las pensiones no contributivas³ (que son unas 65.511, en su casi totalidad de Santa Fe y Buenos Aires), el conjunto de las cajas provinciales tendría una tasa de sostenimiento de 2,28. Mientras que de sumarse 1,9 millones de PNC y PUAM que paga la ANSES, se arribaría a una tasa de sostenimiento para la seguridad social argentina de nivel nacional, del orden de 1,18.

A su vez, para el conjunto del país ese guarismo, que integra la totalidad de las prestaciones contributivas y no contributivas, tanto civiles como de fuerzas armadas y de seguridad, nacionales, provinciales, municipales y profesionales arroja que, la relación entre puestos de trabajo aportantes y beneficios al pago sería de 1,35.

Gráfico 2
TASA DE SOSTENIMIENTO DE CAJAS PROVINCIALES POR PROVINCIA
Abril 2023



Notas: Ver Cuadro 2 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de aportantes y beneficios.

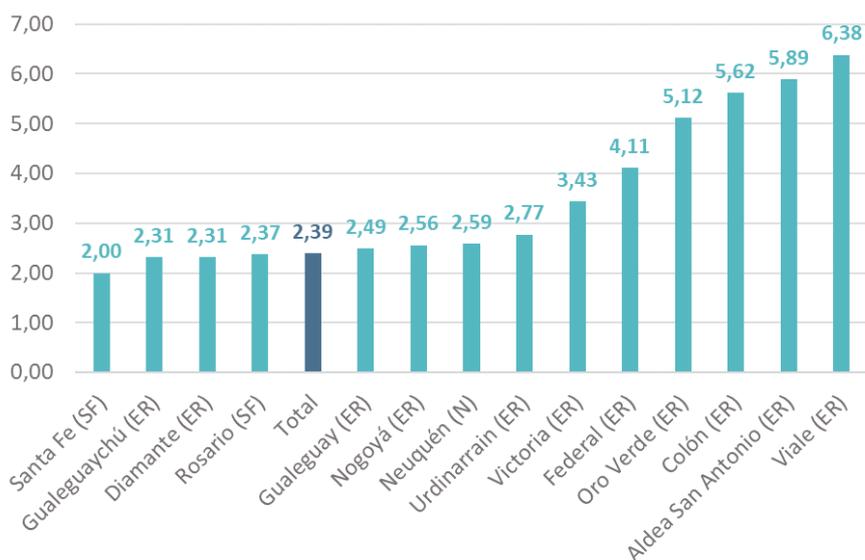
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ y de los organismos previsionales provinciales.

Es notorio que se trata de un panorama provincial muy heterogéneo, que va de situaciones en que la proporción entre aportantes y beneficios es del orden de 3 a 1 (en la Patagonia) e incluso cercana a 4 a 1 (Misiones) a otras, como las de Santa Fe (con PNC), Córdoba, Entre Ríos y Formosa, que cuentan con menos de dos aportantes por cada prestación al pago.

³ 65.511 beneficios: 59% (38.585) corresponde a la Provincia de Buenos Aires, el 39% (25.541) a Santa Fe y el 2% restante a un conjunto de otras seis provincias: Entre Ríos con 619, Córdoba con 500, Santa Cruz con 114, Chubut con 113, La Pampa con 25 y Tierra del Fuego con 14, sin que se haya tomado conocimiento acerca de la existencia de este tipo de prestaciones en Chaco, Neuquén, Misiones, Corrientes y Formosa.

Interesa, entonces, para ofrecer un panorama lo más completo posible, presentar una revisión de lo que sucede con la tasa de sostenimiento al interior del conjunto de las Cajas municipales argentinas.

Gráfico 3
TASA DE SOSTENIMIENTO DE CAJAS MUNICIPALES POR MUNICIPIO
Abril 2023



Notas: Ver Cuadro 3 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de aportantes y beneficiarios. Por una cuestión de escala no se han incluido en el cuadro a las cajas entrerrianas de Basavilbaso y Villa Urquiza, que, a abril de 2023, contaban con 194 aportantes y 3 beneficiarios al pago (de lo que surgiría una tasa de sostenimiento de 64.67) y 119 aportantes y 12 beneficiarios (tasa de sostenimiento de 9,92), respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ y del Consejo Federal de Previsión Social (COFEPRES).

Más allá que pueda parecer a simple vista que se trata de un universo muy desigual, si se pone el foco en las cuatro cajas municipales que cuentan con más de 1.000 aportantes y que concentran casi un 85% de los aportantes y cerca de un 90% de los beneficios, la tasa de sostenimiento se ubica en valores similares a los de la media de las cajas provinciales que asciende a 2,28 aportantes por beneficiario (ver Cuadro 2), excepto en el caso de la caja de la municipalidad de Santa Fe, que registra dos aportantes por cada beneficio al pago.

A nivel general, se observa, entonces, que la seguridad social subnacional en Argentina suele presentar una tasa de sostenimiento baja, que solamente supera una relación de tres aportantes por beneficio al pago en los casos fueguino y misionero.

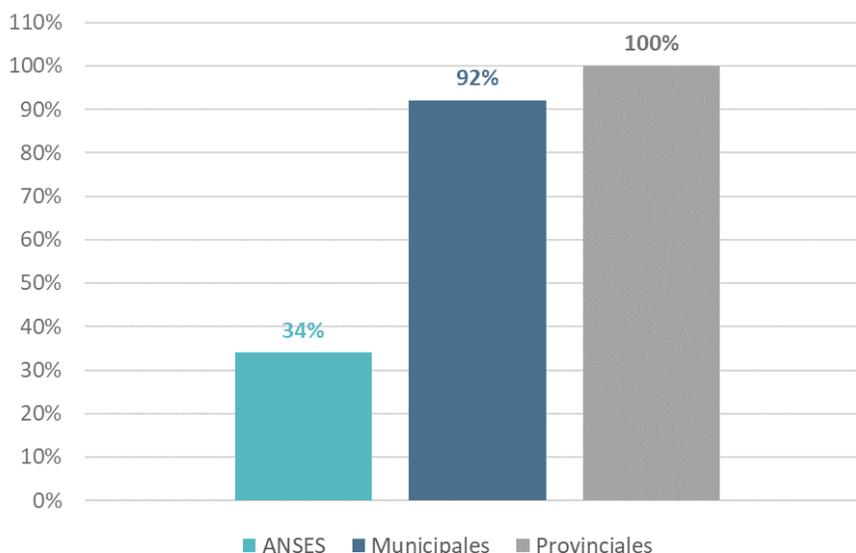
Haberes medios previsionales

A continuación, se presenta la información correspondiente a los haberes medio previsionales contributivos, que no incluye datos correspondientes a las cajas de jubilaciones del personal de

los bancos oficiales de las provincias de Buenos Aires y La Pampa.

Gráfico 4
HABER MEDIO PREVISIONAL EN % DEL RIPTÉ POR NIVEL DE GOBIERNO

Mayo 2023



Notas: Incluye jubilaciones nacionales por moratoria y pensiones derivadas, no incluye Pensión Universal para el Adulto Mayor ni Pensiones No Contributivas nacionales ni de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Ver Cuadro 4 para detalle de haberes y RIPTÉ.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ, del COFEPRES, de los organismos previsionales provinciales y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Es claro que el universo de las cajas subnacionales (provinciales y municipales) abonan haberes que son entre 2,5 y 3 veces los que paga el sistema previsional nacional, resultando similares al salario medio registrado (y estable) de la economía argentina.

Sin embargo, para resultar comparables cabría considerar, dentro de las prestaciones que abona ANSES, solamente a aquellas que son estrictamente contributivas, cuyo haber medio fue, a mayo de 2023, de \$137.297, lo que representó un 49% de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTÉ), es decir, un guarismo que representa la mitad del valor correspondiente a las cajas provinciales.

A su vez, para posibilitar una comparación más precisa, si en el caso de ANSES se considera solamente el haber medio de quienes tienen como sector con mayor cantidad de años de aportes realizados al público, el mismo resultaba, en mayo de 2023, de \$212.930 (un 76% del RIPTÉ de ese mes), todavía un 25% inferior la media de las cajas provinciales y un 17% más bajo que el de las municipales.

Si, a su vez, se descompone dicho dato de ANSES entre quienes tienen como sector con más años de aportes al público nacional y quienes han aportado más años de su vida laboral al

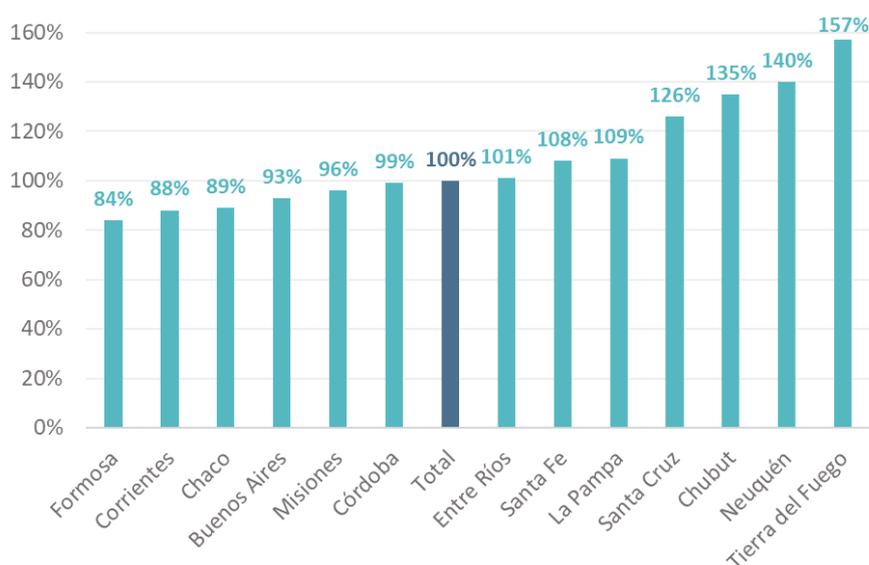
sector público subnacional englobado dentro del Sistema Integrado Previsional Argentino⁴ (SIPA), los resultados son de \$251.269 (90% del RIPTE) y de \$188.883 (68% del RIPTE), respectivamente, de lo que surge que quienes no transfirieron sus cajas abonaron haberes que resultan casi un 50% mayores a los de que sí lo hicieron.

Vale la pena profundizar en el análisis, presentando, en primer lugar, los guarismos correspondientes a cada una de las trece provincias que conservan sus propios sistemas previsionales para quienes trabajan en su respectivo sector público.

Gráfico 5

HABER MEDIO PREVISIONAL PROVINCIAL EN PORCENTAJE DEL RIPTE

Abril 2023



Notas: Ver Cuadro 5 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de haberes y RIPTE.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del COFEPRES, de los organismos previsionales provinciales y del MTESS.

A nivel de las diferencias regionales, vale considerar que, incluso si se corrige tomando como valor precios un 15% mayores en la Patagonia que en el resto del país, de todas formas, los haberes previsionales patagónicos resultan un 35% mayores que los presentes en el NEA.

Así, tomando los casos extremos, y sin corrección por diferencias regionales de precios, en el mes de abril de 2023 el haber medio fueguino resultaba un 86% más elevado que el formoseño.

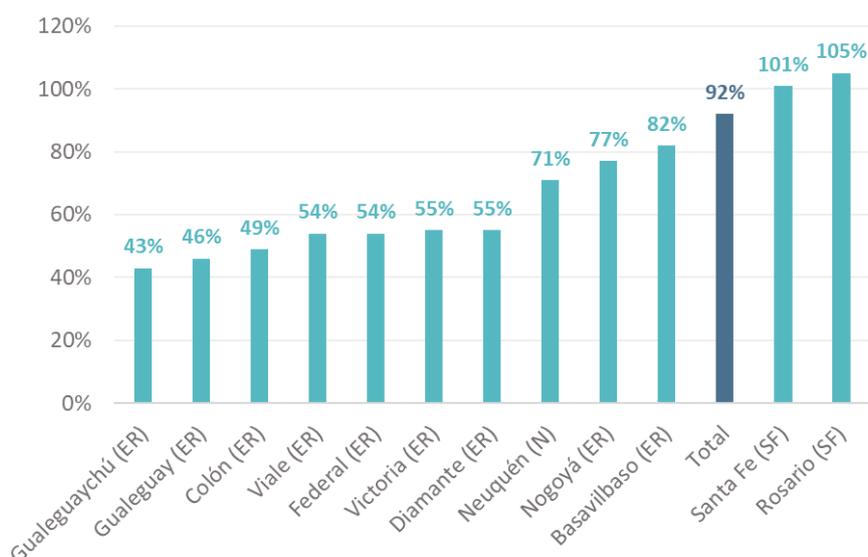
Pero incluso el valor de dicho haber medio de Formosa era casi dos veces y media el que pagaba ANSES, resultando un 71% mayor que el estrictamente contributivo del SIPA y un 23%

⁴ Es decir, el correspondiente a ex cajas previsionales transferidas, que incluye a las provincias del noroeste y cuyo, a Río Negro y a la, entonces, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

más alto que el correspondiente a la media de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación.

Interesa, ahora, observar lo sucedido con los distintos haberes medios correspondientes a las diversas cajas previsionales municipales existentes, en la actualidad, en la República Argentina.

Gráfico 6
HABER MEDIO PREVISIONAL MUNICIPAL EN PORCENTAJE DEL RIPTÉ
Abril 2023



Notas: Ver Cuadro 6 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de haberes.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ, del COFEPRES y del MTESS.

En el caso de las cajas municipales de Rosario y Santa Fe, los haberes medios que abonan no difieren significativamente de los correspondientes a los beneficios contributivos de la caja provincial santafecina. Mientras que en el caso de la municipalidad de Neuquén sí se observa una gran discrepancia respecto a los haberes de la caja provincial, que prácticamente duplican lo percibido por los exempleados públicos municipales. En Entre Ríos la situación que prevalece es similar a la neuquina, con haberes municipales que resultan cercanos a la mitad o menos que los provinciales, con la sola excepción de Nogoyá donde de todos modos, resultan un 24% menores a los provinciales⁵.

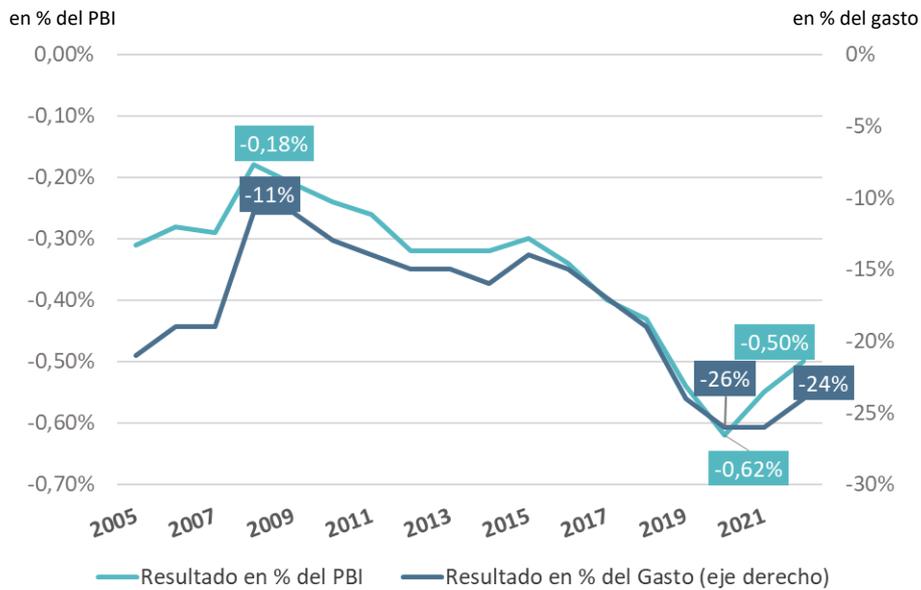
Resultado previsional y financiero

Es importante verificar cómo la situación de aportantes, prestaciones y haberes se traduce en términos financieros, al impactar en el resultado previsional provincial a lo largo del período

⁵ No se menciona el caso de Balsavilbaso por tratarse de un municipio cuya caja abonaba un total de solo 3 beneficios a abril de 2023.

2005 – 2022.

Gráfico 7
Resultado previsional de la seguridad social provincial
2005 – 2022



Nota: Ver Cuadro 7 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de ingresos, gastos y resultados.

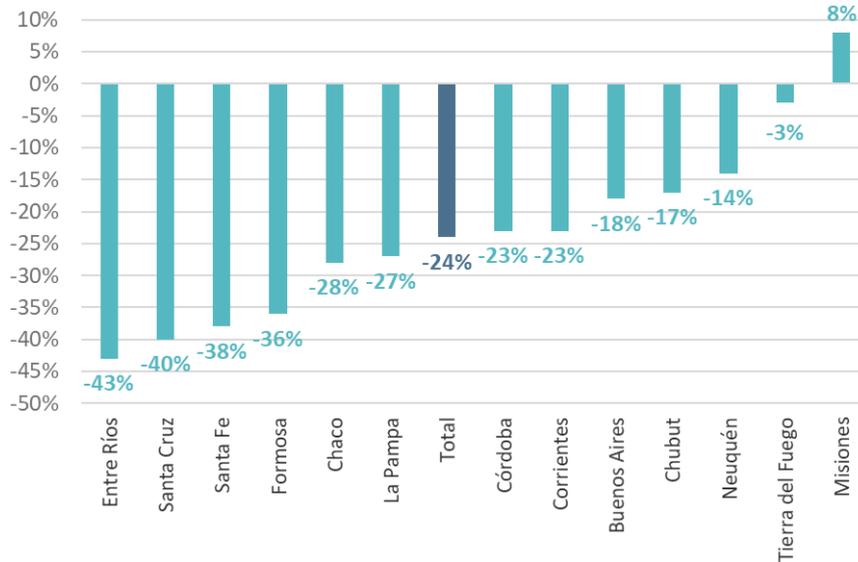
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación (MECON), de las Cuentas de Inversión de la Provincia de Santa Fe 2005 – 2022, de las Cuentas del Ejercicio de la Provincia de Buenos Aires 2012 – 2021 y de la ejecución y de la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de 2022 de la provincia de Buenos Aires.

Es claro que el déficit previsional es significativo todo a lo largo del período bajo estudio, pasando de representar un quinto del total de prestaciones en 2005-2007, a un noveno en 2008-2009, para subir a entre un sexto y séptimo en 2010-2017 y trepar a un quinto en 2018, ubicándose, en 2019-2022 en valores en torno a un cuarto del gasto total. En proporción al PBI se verifica una trayectoria similar, con guarismos de entre un cuarto y un tercio de punto del PBI en 2005-2016 (resultando un poco más bajos en 2008-2009), con un fuerte crecimiento en 2017 y 2018 y, especialmente, en 2019 y 2020, más allá de un retroceso posterior en 2021 y 2022.

Tal quebranto, en la actualidad se ubica en una cifra que representa, aproximadamente, medio punto del PBI. A lo que debe sumarse, como factor adicional a considerar, que la reducción de este indicador en el último bienio no se ha visto acompañada de una mejora en el nivel de autofinanciamiento, sino que ha sido mero fruto de la recuperación del nivel general de actividad económica. De allí que resulte relevante dar cuenta de la situación actual correspondiente a cada una de las trece provincias en cuestión, de modo tal de verificar la necesidad de profundizar en la explicación de aquellos casos que se alejan de la media del

conjunto.

Gráfico 8
Resultado previsional en porcentaje del gasto prestacional por provincia
 2022

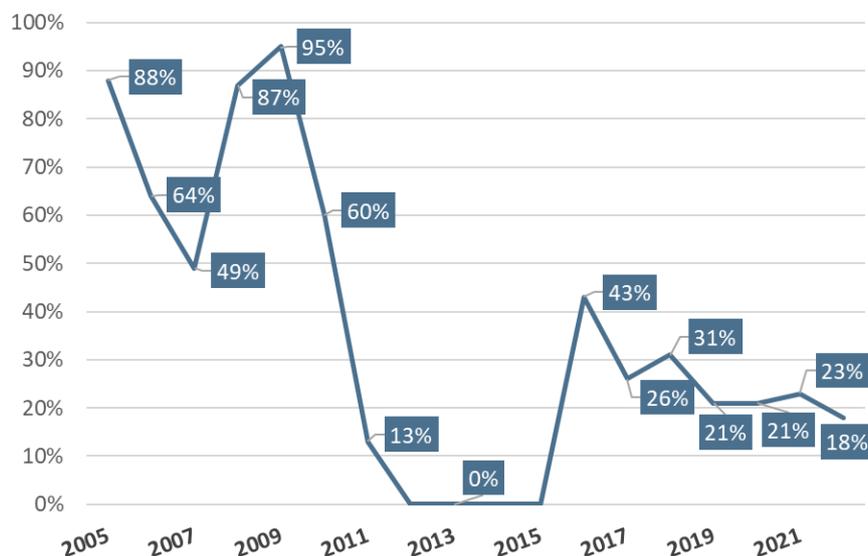


Notas: Ver Cuadro 8 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de ingresos, gastos y resultados.
 Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON, de las Cuentas de Inversión de la Provincia de Santa Fe 2005 – 2022, de las Cuentas del Ejercicio de la Provincia de Buenos Aires 2012 – 2021 y de la ejecución y presupuestaria al cuarto trimestre de 2022 de la provincia de Buenos Aires.

Sobresale el caso de Misiones, la única provincia con una recaudación de contribuciones a la seguridad social mayor que su gasto prestacional y, en menor medida, la situación de Tierra del Fuego, donde el déficit observado es mínimo en proporción al conjunto de erogaciones previsionales.

Cabe señalar que ello coincide con el hecho de que se trata de las únicas dos jurisdicciones en que la cantidad de beneficios al pago es más que triplicada por el número de aportantes, lo que permite, además de detentar una posición sólida, abonar prestaciones elevadas (siendo los fueguinos los mayores haberes medios provinciales del país y los misioneros los más altos del noreste).

Gráfico 9
DÉFICIT PREVISIONAL PROVINCIAL FINANCIADO POR EL ESTADO NACIONAL
2005-2022



Nota: Ver Cuadro 9 del anexo estadístico para aclaraciones y detalle de resultados y transferencias por provincia.

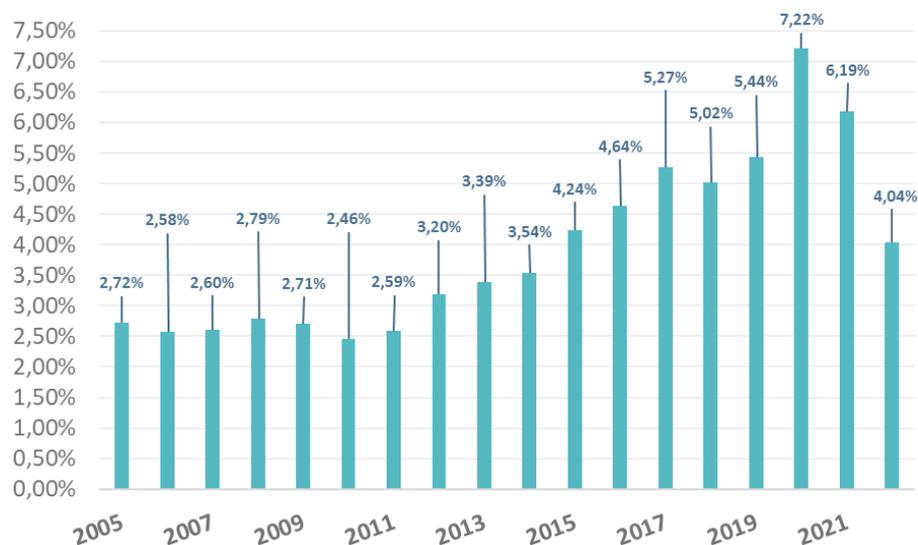
Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y de los gobiernos provinciales.

En relación al financiamiento de dichos déficits, el Estado Nacional, por medio del esquema de armonización previsional, ha jugado un rol destacado al respecto, en especial en el período 2005 – 2010 en que solventó la mayor parte de estos.

En 2011 ese financiamiento nacional de los déficits previsionales provinciales se redujo significativamente y en el período que va desde el ejercicio 2012 hasta el 2015, inclusive, desapareció por completo.

A partir del año 2016 se retoman las transferencias nacionales para cubrir parte del déficit previsional de cajas provinciales no transferidas, aunque con una escala menor a la previamente desarrollada, más allá de algunos casos puntuales, como los de Buenos Aires en 2016. Córdoba en 2016, 2017 y 2021, Chubut en 2016, Chaco en 2017 y La Pampa en 2018, 2019, 2020 y 2021, en los que, en general, las transferencias recibidas permitieron cubrir entre la mitad y tres cuartas partes de la respectiva diferencia entre los recursos por aportes personales y contribuciones patronales y los gastos en concepto de jubilaciones, retiros y pensiones.

Gráfico 10
DÉFICIT PREVISIONAL TOTAL EN % DEL PBI
2005 – 2022

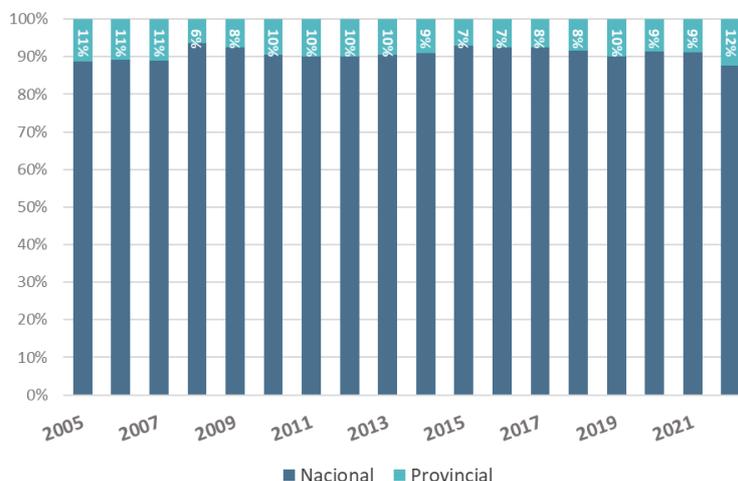


Nota: Ver Cuadro 10 del anexo estadístico para detalle de recursos y gastos por nivel de gobierno.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y de los gobiernos provinciales.

En relación al déficit previsional provincial y su contribución al resultado previsional total del país, se destaca que, del consolidado Nación – provincias⁶, el peso del nivel provincial osciló a lo largo del período bajo estudio, dentro del rango 8% - 11%, con un piso de 6% en 2008 (y valores de 7% en 2015-2016) y un techo de 12% en 2022.

⁶ No se considera la situación del nivel municipal, por estimarse que la misma, en conjunto, no estaría resultando en una contribución significativa al déficit previsional total del país, en virtud de datos parciales, tales como los correspondientes al presupuesto 2023 de Rosario, que proyecta un superávit previsional (gasto en pasividades inferior a los recursos propios) de \$1.169 millones (4,9% del gasto estimado y equivalente a una milésima de punto del PBI de 2022) o los que provienen del presupuesto 2023 del Instituto Municipal de Previsión Social de Neuquén, que prevé un superávit (diferencia entre ingresos y gastos del sector previsional) de \$28 millones (0,5% del gasto prestacional proyectado).

Gráfico 11
COMPOSICIÓN DEL PREVISIONAL TOTAL POR NIVELES DE GOBIERNO
 2005 – 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y de los gobiernos provinciales.

Así, la importante reducción del déficit previsional consolidado verificada en el primer año de la post pandemia es explicada, fundamentalmente, por la disminución del quebranto nacional, dado que, a nivel provincial, la mejora no ha permitido, siquiera, retomar a los valores de desbalance contributivo observados en 2019.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1
Aportantes y Beneficios al pago por sistema y régimen
Mayo 2023

Sistema – Régimen	Aportantes (1)	Beneficios (2)	Tasa de Sostenimiento (3=1/2)
ANSES*	10.551.947	6.917.448	1,53
IAF y Caja de Policía**	231.635	184.317	1,26
Provinciales***	2.132.489	868.281	2,46
Profesionales****	568.213	93.903	6,05
Municipales*****	31.571	13.197	2,39
Total	13.515.855	8.077.146	1,67

Notas: incluye jubilaciones nacionales por moratoria y pensiones derivadas, no incluye Pensión Universal para el Adulto Mayor ni Pensiones No Contributivas nacionales ni provinciales.

* Aportantes a noviembre 2022.

** Aportantes a mayo 2022.

*** Períodos diversos para las distintas cajas previsionales, en general de los primeros meses de 2023.

**** Incluye datos de 73 cajas profesionales de un universo total de cerca de 80.

***** Incluye datos de 16 de las 29 cajas municipales, que representan casi un 90% de la población del conjunto de dichos territorios. Períodos diversos, en general de principios de 2023.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social por jurisdicción (BESSJ) y de los organismos previsionales provinciales.

Cuadro 2
APORTANTES Y BENEFICIOS AL PAGO DE CAJAS PROVINCIALES POR PROVINCIA
Abril 2023

Provincia	Aportantes (1)	Beneficios Contributivos (2)	Tasa de Sostenimiento Contributiva (3=1/2)	Beneficios Totales (4)	Tasa de Sostenimiento Total (5=1/4)
Buenos Aires**	1.038.042	372.572	2,79	411.157	2,52
Santa Fe***	201.678	98.827	2,04	124.368	1,62
Córdoba****	192.703	111.128	1,73	111.628	1,73
Entre Ríos	113.943	60.913	1,87	61.532	1,85
Chaco	104.357	43.392	2,40	43.392	2,40
Neuquén*****	87.712	31.302	2,80	31.302	2,80
Misiones*	92.450	24.733	3,74	24.733	3,74
Corrientes	71.136	34.211	2,08	34.211	2,08
Santa Cruz*	60.135	20.663	2,91	20.777	2,89
Chubut*	57.769	19.774	2,92	19.887	2,90
Formosa	53.233	27.488	1,94	27.488	1,94
La Pampa*****	35.468	16.133	2,20	16.158	2,20
Tierra del Fuego	23.863	7.145	3,34	7.159	3,33
Total	2.132.489	868.281	2,46	933.792	2,28

Notas:

* Beneficios y aportantes a enero de 2023.

** Beneficios del Instituto de Previsión Social a marzo de 2023, de la Caja de Policía a mayo de 2023 y de la Caja del Banco Provincia a julio de 2018. Aportantes a la Caja de Policía a enero de 2023 y de la Caja del Banco Provincia a mayo de 2022.

*** Beneficios a mayo de 2023 y aportantes promedio 2022. Pensiones no Contributivas presupuestadas para 2023.

**** Beneficios y aportantes a mayo de 2023.

***** Beneficios y aportantes a diciembre de 2022.

***** Beneficios y aportantes de la Caja del Banco de La Pampa a diciembre de 2022.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ y de los organismos previsionales provinciales.

Cuadro 3
APORTANTES Y BENEFICIOS DE CAJAS MUNICIPALES POR MUNICIPIO
Abril 2023

Municipio	Aportantes (1)	Beneficios (2)	Tasa de Sostenimiento (3=1/2)
Rosario (Santa Fe)	12.326	5.211	2,37
Santa Fe (Santa Fe)	8.956	4.483	2,00
Neuquén (Neuquén)	3.892	1.505	2,59
Gualeguaychú (Entre Ríos)	1.400	606	2,31
Gualeguay (Entre Ríos)	938	376	2,49
Victoria (Entre Ríos)	927	270	3,43
Colón (Entre Ríos)	955	170	5,62
Nogoyá (Entre Ríos)	402	157	2,56
Diamante (Entre Ríos)	383	166	2,31
Viale (Entre Ríos)	415	65	6,38
Federal (Entre Ríos)	358	87	4,11
Urdinarrain (Entre Ríos)	166	60	2,77
Basavilbaso (Entre Ríos)	194	3	64,67
Villa Urquiza (Entre Ríos)	119	12	9,92
Oro Verde (Entre Ríos)	87	17	5,12
Aldea San Antonio (Entre Ríos)	53	9	5,89
Total	31.571	13.197	2,39

Notas: Datos a abril de 2023 para beneficios, excepto en Urdinarrain (julio 2021), Oro Verde, Villa Urquiza y Aldea San Antonio (mayo 2020 en los tres casos). Datos a mayo de 2022 para aportantes, excepto Rosario (enero 2023), Santa Fe y Neuquén (abril 2023 en ambos casos). No se ha logrado acceder a datos correspondientes ni de aportantes ni de beneficios correspondientes a las cajas municipales santafecinas de Cañada de Gómez, Rufino, Venado Tuerto y Esperanza y entrerrianas de Villa Elisa, Federación, Sauce de Luna y San Salvador. No se incluyen los datos de aportantes a mayo de 2022 de los municipios entrerrianos de Villa Paranacito (151), Villa María (75), Tabossi (93), San José (574) y Aranguren (101), por no contarse con información sobre beneficios al pago.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ y del Consejo Federal de Previsión Social (COFEPRES).

Cuadro 4
HABER MEDIO PREVISIONAL EN PESOS CORRIENTES Y EN % DEL RIPTE
Mayo 2023

Sistema – Régimen	Haber medio (1)	RIPTE del mes (2)	Haber medio como % del RIPTE (3=1/2)
ANSES	\$94.855	\$279.820	34%
Provinciales*	\$264.681	\$263.481	100%
Municipales**	\$241.968	\$263.481	92%

Notas: Incluye jubilaciones nacionales por moratoria y pensiones derivadas, no incluye Pensión Universal para el Adulto Mayor ni Pensiones No Contributivas nacionales ni de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. * Períodos diversos para las distintas cajas previsionales, en general de los primeros meses de 2023. ** Datos de abril de 2023

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ, del COFEPRES, de los organismos previsionales provinciales y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Cuadro 5
HABER MEDIO PREVISIONAL PROVINCIAL EN PESOS Y EN % DEL RIPTÉ
Abril 2023

Provincia	Haber medio (1)	RIPTÉ del mes (2)	Haber medio como % del RIPTÉ (3=1/2)
Buenos Aires*	\$222.978	\$239.883	93%
Santa Fe**	\$301.480	\$279.480	108%
Córdoba***	\$276.136	\$279.820	99%
Entre Ríos	\$265.503	\$263.481	101%
Chaco	\$234.764	\$263.481	89%
Neuquén	\$369.229	\$263.481	140%
Misiones****	\$193.235	\$201.580	96%
Corrientes	\$230.760	\$263.481	88%
Santa Cruz****	\$254.643	\$201.580	126%
Chubut****	\$272.199	\$201.580	135%
Formosa	\$221.781	\$263.481	84%
La Pampa	\$286.653	\$263.481	109%
Tierra del Fuego	\$412.993	\$263.481	157%
Total*****	\$264.681	\$263.481	100%

Notas:

* Datos a marzo de 2023. Incluye solamente los beneficios contributivos del Instituto de Previsión Social, adicionalmente, a enero de 2023 el haber medio de la Caja de Policía era de \$213.707, similar a un 106% del RIPTÉ de ese mes, mientras que el haber medio de los beneficios no contributivos era de \$63.949 en marzo de 2023, del orden de un 27% del RIPTÉ o un 92% del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) del mes.

** Datos a mayo de 2023, incluye solamente beneficios contributivos.

*** Datos a mayo de 2023.

**** Datos a enero de 2023.

***** Estimación que surge de considerar la media (ponderada por la cantidad de beneficios al pago) de los porcentajes del RIPTÉ a los que equivale el haber previsional de cada caja (sin contar no contributivos de Buenos Aires y Santa Fe y contando los de la Caja de Policía de Buenos Aires) y multiplicar dicho resultado por el RIPTÉ de abril de 2023.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del COFEPRES, de los organismos previsionales provinciales y del MTESS.

Cuadro 6
HABER MEDIO PREVISIONAL MUNICIPAL EN PESOS Y EN % DEL RIPTÉ
Abril 2023

Municipio	Haber medio (1)	Haber medio como % del RIPTÉ (3=1/2)
Rosario (Santa Fe)	\$275.608	105%
Santa Fe (Santa Fe)	\$267.212	101%
Neuquén (Neuquén)	\$187.186	71%
Gualectuaychú (Entre Ríos)	\$113.124	43%
Gualectuay (Entre Ríos)	\$122.199	46%
Victoria (Entre Ríos)	\$145.318	55%
Colón (Entre Ríos)	\$129.182	49%
Nogoyá (Entre Ríos)	\$202.941	77%
Diamante (Entre Ríos)	\$143.898	55%
Viale (Entre Ríos)	\$143.137	54%
Federal (Entre Ríos)	\$141.693	54%
Basavilbaso (Entre Ríos)	\$215.964	82%
Total	\$241.968	92%

Notas: RIPTÉ de abril de 2023: \$263.481. A los fines de homogeneizar los datos del presente cuadro y acorde a que se trata de un conjunto de municipios que, entre los tres, concentran una población que representa menos del 1% del total de quienes viven en distritos donde existen cajas municipales, no se ha incorporado la información correspondiente a Urdinarrain (haber medio de \$42.516 en julio de 2021, equivalente a un 48% del RIPTÉ de dicho mes), Oro Verde (haber medio de \$22.760 en mayo de 2020, similar a un 40% del RIPTÉ del mes), Villa Urquiza (haber medio de \$26.475 en mayo de 2020, del orden del 46% del correspondiente RIPTÉ) y Aldea San Antonio (\$22.742 en mayo de 2020, un 40% del RIPTÉ de entonces).

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BESSJ, del COFEPRES y del MTESS.

Cuadro 7
RESULTADO PREVISIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIAL
2005 – 2022

Año	Contribuciones a la Seguridad Social (1)	Prestaciones de la Seguridad Social (2)	Resultado Previsional (3=1-2)	Resultado en % del Gasto (4=3/2)	Resultado en % del PBI
2005	6.610	8.388	-1.778	-21%	-0,31%
2006	8.540	10.525	-1.985	-19%	-0,28%
2007	10.781	13.349	-2.568	-19%	-0,29%
2008	17.147	19.173	-2.026	-11%	-0,18%
2009	20.643	23.215	-2.572	-11%	-0,21%
2010	25.132	29.045	-3.913	-13%	-0,24%
2011	35.223	40.852	-5.630	-14%	-0,26%
2012	46.527	54.856	-8.330	-15%	-0,32%
2013	59.825	70.651	-10.826	-15%	-0,32%
2014	79.712	94.415	-14.703	-16%	-0,32%
2015	113.221	131.143	-17.922	-14%	-0,30%
2016	155.109	183.445	-28.337	-15%	-0,34%
2017	201.769	243.917	-42.148	-17%	-0,40%
2018	260.012	322.713	-62.701	-19%	-0,43%
2019	370.434	487.083	-116.649	-24%	-0,54%
2020	490.374	659.825	-169.451	-26%	-0,62%
2021	713.050	966.570	-253.521	-26%	-0,55%
2022	1.332.886	1.743.513	-410.627	-24%	-0,50%

Nota: Para la Caja de Jubilaciones Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires los datos de contribuciones y prestaciones de 2005 – 2011 son estimaciones en base a su peso en el Producto Bruto Interno en 2012 y el dato de contribuciones 2022 es una estimación a partir del guarismo de prestaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación (MECON), de las Cuentas de Inversión de la Provincia de Santa Fe 2005 – 2022, de las Cuentas del Ejercicio de la Provincia de Buenos Aires 2012 – 2021 y de la ejecución y de la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de 2022 de la provincia de Buenos Aires.

Cuadro 8
CONTRIBUCIONES Y PRESTACIONES POR PROVINCIA
2022

Año	Contribuciones a la Seguridad Social (1)	Prestaciones de la Seguridad Social (2)	Resultado Previsional (3=1-2)	Resultado en % del Gasto (4=3/2)	Resultado en % del PBI
Buenos Aires	614.986	750.007	-135.021	-18%	-0,16%
Santa Fe	132.158	212.766	-80.608	-38%	-0,10%
Córdoba	147.950	192.357	-44.407	-23%	-0,05%
Entre Ríos	69.943	122.683	-52.740	-43%	-0,06%
Chaco	51.386	71.440	-20.055	-28%	-0,02%
Neuquén	83.393	97.096	-13.703	-14%	-0,02%
Misiones	45.900	42.312	3.589	8%	0,00%
Corrientes	36.001	46.594	-10.593	-23%	-0,01%
Santa Cruz	31.397	52.606	-21.209	-40%	-0,03%
Chubut	45.324	54.656	-9.332	-17%	-0,01%
Formosa	29.626	46.513	-16.887	-36%	-0,02%
La Pampa	24.423	33.473	-9.050	-27%	-0,01%
Tierra del Fuego	20.398	21.010	-613	-3%	0,00%
Total	1.332.886	1.743.513	-410.627	-24%	-0,50%

Notas: Para la Caja de Jubilaciones Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires el dato de contribuciones 2022 se estimó en relación al guarismo de prestaciones y la relación que presenta la evolución de ambos conceptos en el tiempo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON, de las Cuentas de Inversión de la Provincia de Santa Fe 2005 – 2022, de las Cuentas del Ejercicio de la Provincia de Buenos Aires 2012 – 2021 y de la ejecución y presupuestaria al cuarto trimestre de 2022 de la provincia de Buenos Aires.

Cuadro 9
RESULTADO Y TRANSFERENCIAS NACIONALES DE LA SS PROVINCIAL
2005 – 2022

Año	Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Buenos Aires	Resultado (1)	-705	-678	-973	25	-106	-960	-1.507	-3.021	-4.542
	Transferencia (2)	650	250	365	390	1.060	530	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	92%	37%	38%	-1.560%	1.000%	55%	0%	0%	0%
Santa Fe	Resultado (1)	-225	-222	-248	-247	-431	-608	-1.007	-1.278	-1.761
	Transferencia (2)	90	105	0	0	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	40%	47%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Córdoba	Resultado (1)	-456	-572	-740	-982	-1.037	-976	-1.313	-1.381	-853
	Transferencia (2)	559	550	310	650	776	850	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	123%	96%	42%	66%	75%	87%	0%	0%	0%
Entre Ríos	Resultado (1)	-172	-225	-301	-402	-470	-612	-859	-1.062	-1.345
	Transferencia (2)	100	110	97	109	171	149	185	0	0
	% Financiado (3=2/1)	58%	49%	32%	27%	36%	24%	22%	0%	0%
Chaco	Resultado (1)	-165	-197	-135	-254	-247	-184	-94	-279	-338
	Transferencia (2)	0	0	187	200	200	160	150	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	139%	79%	81%	87%	160%	0%	0%
Neuquén	Resultado (1)	36	38	41	53	45	17	-56	-133	-185
	Transferencia (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Misiones	Resultado (1)	32	24	43	63	71	89	103	138	153
	Transferencia (2)	0	15	0	72	19	20	22	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	-62%	0%	-114%	-27%	-22%	-21%	0%	0%
Corrientes	Resultado (1)	-62	-56	0	-29	-48	10	-105	-63	-119
	Transferencia (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santa Cruz	Resultado (1)	-134	-210	-309	-399	-526	-754	-903	-982	-1.488
	Transferencia (2)	70	160	252	247	225	290	360	0	0
	% Financiado (3=2/1)	52%	76%	82%	62%	43%	38%	40%	0%	0%
Chubut	Resultado (1)	38	49	53	65	125	103	142	188	243
	Transferencia (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Formosa	Resultado (1)	-29	-28	-46	20	1	-55	-35	-180	-169
	Transferencia (2)	45	50	7	100	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	155%	179%	15%	-500%	0%	0%	0%	0%	0%
La Pampa	Resultado (1)	30	39	52	77	94	10	-5	-36	-94
	Transferencia (2)	7	26	32	0	0	36	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	-23%	-67%	-62%	0%	0%	-360%	0%	0%	0%
Tierra del Fuego	Resultado (1)	34	54	-6	-15	-42	7	8	-240	-327
	Transferencia (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total*	Resultado (1)	-1.778	-1.985	-2.568	-2.026	-2.572	-3.913	-5.630	-8.330	-10.826
	Transferencia (2)	1.572	1.266	1.249	1.768	2.451	2.354	717	0	0
	% Financiado (3=2/1)	88%	64%	49%	87%	95%	60%	13%	0%	0%

Cuadro 9
RESULTADO Y TRANSFERENCIAS NACIONALES DE LA SS PROVINCIAL
2005 – 2022 (CONT.)

Año	Nivel	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Buenos Aires	Resultado (1)	-4.725	-4.748	-7.559	-13.385	-18.491	-43.458	-66.052	-96.486	-135.021
	Transferencia (2)	0	0	5.833	1.956	2.887	4.855	6.000	11.712	18.324
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	77%	15%	16%	11%	9%	12%	14%
Santa Fe	Resultado (1)	-2.748	-3.473	-4.920	-6.677	-10.565	-18.510	-29.144	-49.855	-80.608
	Transferencia (2)	0	0	810	1.062	5.137	4.642	7.908	9.517	16.896
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	16%	16%	49%	25%	27%	19%	21%
Córdoba	Resultado (1)	-771	-574	-2.781	-7.404	-11.293	-17.511	-23.314	-25.865	-44.407
	Transferencia (2)	0	0	2.000	4.044	3.747	9.464	9.014	19.993	12.864
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	72%	55%	33%	54%	39%	77%	29%
Entre Ríos	Resultado (1)	-1.911	-2.647	-3.888	-5.366	-7.730	-13.356	-18.645	-25.147	-52.740
	Transferencia (2)	0	0	740	894	3.209	2.788	6.816	4.066	7.428
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	19%	17%	42%	21%	37%	16%	14%
Chaco	Resultado (1)	-911	-1.299	-1.771	-1.218	-2.430	-3.331	-4.912	-9.654	-20.055
	Transferencia (2)	0	0	320	613	902	0	1.400	2.400	4.500
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	18%	50%	37%	0%	29%	25%	22%
Neuquén	Resultado (1)	-675	-1.004	-1.347	35	35	-2.580	-4.254	-6.945	-13.703
	Transferencia (2)	0	0	500	449	386	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	37%	-1.283%	-1.103%	0%	0%	0%	0%
Misiones	Resultado (1)	155	194	177	387	344	1.400	3.072	191	3.589
	Transferencia (2)	0	0	77	201	386	0	1.518	1.947	3.837
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	-44%	-52%	-112%	0%	-49%	-1.019%	-107%
Corrientes	Resultado (1)	-182	-416	-752	-1.087	-2.013	-2.957	-4.215	-6.448	-10.593
	Transferencia (2)	0	0	164	285	417	888	587	587	587
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	22%	26%	21%	30%	14%	9%	6%
Santa Cruz	Resultado (1)	-2.211	-3.084	-4.104	-4.722	-5.263	-7.567	-8.866	-13.221	-21.209
	Transferencia (2)	0	0	250	581	500	0	0	1.004	2.091
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	6%	12%	10%	0%	0%	8%	10%
Formosa	Resultado (1)	112	187	83	-601	-1.223	-1.909	-3.643	-4.127	-9.332
	Transferencia (2)	0	0	0	157	137	0	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	0%	26%	11%	0%	0%	0%	0%
Chubut	Resultado (1)	-238	-360	-454	-1.524	-2.601	-4.217	-6.215	-8.831	-16.887
	Transferencia (2)	0	0	347	278	1.061	951	1.656	1.969	3.730
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	76%	18%	41%	23%	27%	22%	22%
La Pampa	Resultado (1)	-182	-294	-551	-789	-1.030	-2.100	-2.657	-6.055	-9.050
	Transferencia (2)	0	0	899	236	778	1.325	1.325	5.343	1.961
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	163%	30%	76%	63%	50%	88%	22%
Tierra del Fuego	Resultado (1)	-417	-403	-469	203	-440	-555	-605	-1.080	-613
	Transferencia (2)	0	0	160	87	74	145	0	0	0
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	34%	-43%	17%	26%	0%	0%	0%
Total*	Resultado (1)	-14.703	-17.922	-28.337	-42.148	-62.701	-116.649	-169.451	-253.521	-410.627
	Transferencia (2)	0	0	12.099	10.845	19.529	25.059	36.225	58.538	72.218
	% Financiado (3=2/1)	0%	0%	43%	26%	31%	21%	21%	23%	18%

Nota: *Incluye, en 2005 (\$51 millones) y 2010 (\$320 millones) transferencias clasificadas en interprovincial.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y de los gobiernos provinciales.

Cuadro 10
CONTRIBUCIONES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2005 – 2022

Año	Nivel	Contribuciones a la Seguridad Social (1)	Prestaciones de la Seguridad Social (2)	Resultado Previsional (3=1-2)	Resultado en % del Gasto (4=3/2)	Resultado en % del PBI	Peso en el Resultado Total en %
2005	Nacional	11.803	25.857	-14.054	-54%	-2,41%	89%
	Provincial	6.610	8.388	-1.778	-21%	-0,31%	11%
	Total	18.413	34.245	-15.832	-46%	-2,72%	100%
2006	Nacional	16.900	33.356	-16.456	-49%	-2,30%	89%
	Provincial	8.540	10.525	-1.985	-19%	-0,28%	11%
	Total	25.440	43.881	-18.441	-42%	-2,58%	100%
2007	Nacional	32.417	53.169	-20.752	-39%	-2,31%	89%
	Provincial	10.781	13.349	-2.568	-19%	-0,29%	11%
	Total	43.198	66.518	-23.320	-35%	-2,60%	100%
2008	Nacional	38.497	68.472	-29.975	-44%	-2,61%	94%
	Provincial	17.147	19.173	-2.026	-11%	-0,18%	6%
	Total	55.644	87.645	-32.001	-37%	-2,79%	100%
2009	Nacional	57.204	88.455	-31.251	-35%	-2,50%	92%
	Provincial	20.643	23.215	-2.572	-11%	-0,21%	8%
	Total	77.847	111.670	-33.823	-30%	-2,71%	100%
2010	Nacional	75.986	112.959	-36.973	-33%	-2,22%	90%
	Provincial	25.132	29.045	-3.913	-13%	-0,24%	10%
	Total	101.118	142.004	-40.886	-29%	-2,46%	100%
2011	Nacional	102.389	153.052	-50.663	-33%	-2,33%	90%
	Provincial	35.223	40.852	-5.629	-14%	-0,26%	10%
	Total	137.612	193.904	-56.292	-29%	-2,59%	100%
2012	Nacional	136.869	212.810	-75.941	-36%	-2,88%	90%
	Provincial	46.527	54.856	-8.329	-15%	-0,32%	10%
	Total	183.396	267.666	-84.270	-31%	-3,20%	100%
2013	Nacional	180.333	283.166	-102.833	-36%	-3,07%	90%
	Provincial	59.825	70.651	-10.826	-15%	-0,32%	10%
	Total	240.158	353.817	-113.659	-32%	-3,39%	100%
2014	Nacional	231.457	378.773	-147.316	-39%	-3,22%	91%
	Provincial	79.712	94.415	-14.703	-16%	-0,32%	9%
	Total	311.169	473.188	-162.019	-34%	-3,54%	100%
2015	Nacional	316.437	550.912	-234.475	-43%	-3,94%	93%
	Provincial	113.221	131.143	-17.922	-14%	-0,30%	7%
	Total	429.658	682.055	-252.397	-37%	-4,24%	100%
2016	Nacional	412.255	766.192	-353.939	-46%	-4,30%	93%
	Provincial	155.109	183.445	-28.336	-15%	-0,34%	7%
	Total	567.364	949.637	-382.273	-40%	-4,64%	100%
2017	Nacional	538.515	1.058.146	-519.631	-49%	-4,87%	92%
	Provincial	201.769	243.917	-42.148	-17%	-0,40%	8%
	Total	740.284	1.302.063	-561.779	-43%	-5,27%	100%
2018	Nacional	677.051	1.353.873	-676.822	-50%	-4,59%	92%
	Provincial	260.012	322.713	-62.701	-19%	-0,43%	8%
	Total	937.063	1.676.586	-739.523	-44%	-5,02%	100%
2019	Nacional	905.528	1.962.460	-1.056.932	-54%	-4,90%	90%
	Provincial	370.434	487.083	-116.649	-24%	-0,54%	10%
	Total	1.275.962	2.449.543	-1.173.582	-48%	-5,44%	100%
2020	Nacional	1.024.420	2.819.304	-1.794.884	-64%	-6,60%	91%
	Provincial	490.374	659.825	-169.451	-26%	-0,62%	9%
	Total	1.514.794	3.479.129	-1.964.335	-56%	-7,22%	100%
2021	Nacional	1.516.811	4.130.250	2.613.439	-63%	-5,64%	91%
	Provincial	713.050	966.570	-253.521	-26%	-0,55%	9%
	Total	2.229.861	5.096.820	2.866.960	-56%	-6,19%	100%
2022	Nacional	3.566.824	6.482.549	-2.915.725	-45%	-3,54%	88%
	Provincial	1.332.886	1.743.513	-410.627	-24%	-0,50%	12%
	Total	4.899.710	8.226.062	-3.326.352	-40%	-4,04%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MECON y de los gobiernos provinciales.

GLOSARIO

Armonización: Luego de la implementación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) establecido en la Ley N° 24.241 a mediados de 1994, comienza un proceso de transferencias de las cajas de previsión social de las Provincias a la Nación. De esta manera, entre 1995 y 1999 se transfieren las cajas de previsión social de 10 provincias y la correspondiente a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Este proceso tuvo su repercusión en lo relativo a la distribución de recursos tributarios entre la Nación y las Provincias, ya que se generó un tratamiento diferenciado entre estados subnacionales que transfirieron su sistema previsional y los que no, en la forma en que la Nación asumió sus déficits.

Autofinanciamiento: Los ingresos obtenidos por los aportes y contribuciones del propio sistema resultan suficientes para cubrir el pago de jubilaciones y pensiones del mismo período.

Cuando los recursos propios del sistema no son suficientes para solventar el gasto previsional y, por ende, se recurre a otras vías de financiamiento. Así, la ANSES –además de financiarse con los aportes y contribuciones de los trabajadores activos– cuenta con recursos afectados provenientes de la recaudación tributaria.

Beneficios al pago: Beneficios previsionales: jubilación, retiro por invalidez, pensión derivada o directa y pensiones no contributivas.

Cajas Previsionales Provinciales: Cajas creadas amparadas en las potestades de las Provincias no delegadas a la Nación que no han sido traspasadas al SIPA, y que suma al personal de la administración pública provincial, docente, penitenciario, policial, de empresas públicas y de la banca oficial (y en algunos casos municipal), de trece provincias en la actualidad: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego y personal de dos entidades Bancarias Provinciales.

Cajas Previsionales Municipales: Municipios de algunas provincias cuyos marcos legales admiten su creación, limitado al ámbito laboral de sus administraciones, tales como Santa Fe, Neuquén y Entre Ríos.

Cajas Previsionales Profesionales: Agrupan a quienes ejercen profesiones de distintos campos (por ejemplo, medicina, odontología, ciencias económicas, derecho, veterinaria, arquitectura, agrimensura, ingeniería, farmacia, kinesiología, psicología, bioquímica, agronomía, escribanía y geología) en las diferentes provincias del país.

Financiamiento Contributivos: Caracterizados por prestaciones financiadas con aportes y contribuciones de los propios beneficiarios/as (trabajadores activos) y de sus empleadores.

Financiamiento No Contributivos”: Sus prestaciones son sostenidas, usualmente, con recursos provenientes de rentas generales del Estado.

Haber medio previsional: Cociente entre la masa salarial y la cantidad de beneficios liquidados.

Instituciones de la Seguridad Social: Son organizaciones públicas previsionales con personería jurídica propia. A nivel Nacional se encuentra conformado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), por el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) y por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

Previsión Social: Es un componente central de la Seguridad Social, a través de la cual el Estado cumple una función clave: relacionar a las personas en su etapa activa con su etapa pasiva, dadas las circunstancias existentes que les dificultan el acumular fondos para la vejez (ANSES, 2011).

Seguridad Social: Conjunto de instituciones que tienen por objetivo la protección de las personas y las familias frente a determinadas contingencias (vejez, invalidez, enfermedad, desempleo, maternidad, cargas de familia, muerte, accidente de trabajo y enfermedad profesional), es un sistema solidario donde el Estado asume un rol vital.

Resultado Previsional: El financiamiento de los sistemas “Contributivos” está determinado por la trayectoria de la recaudación y el gasto, siendo las principales variables el número de aportantes, su nivel salarial, las alícuotas de aportes y contribuciones, el número de beneficios al pago (determinados por la cantidad de años de servicios y edad de retiro requeridos, entre otros parámetros) y el nivel de las prestaciones (Bertranou, et al, 2011).

Tasa de sostenimiento: Relación entre aportantes efectivos y beneficios pagados.

Transferencias a Provincias: Transferencias del Estado Nacional a las Provincias que no han completado el proceso de armonización con el régimen general previsional SIPA.